



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

18º Ord.
EXP-UNC: 0054244/2017

RESOLUCIÓN N° 543

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Ginebra (Suiza), elevado por la alumna Ana Albertón (DNI N° 38.419.603);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Albertón ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa UNC al Mundo, durante el primer semestre del año 2017;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Ana Albertón (DNI N° 38.419.603), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Ginebra (Suiza):

- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por “Economía del Desarrollo”.
- Optativa-Extranjero, con nota cinco (5) por “Mercados Financieros”.
- Optativa-Extranjero, con nota cuatro (4) por “Macroeconomía Internacional”.
- Historia del Pensamiento y del Análisis Económico, con nota cuatro (4) por “Economía e Historia”.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

iv